

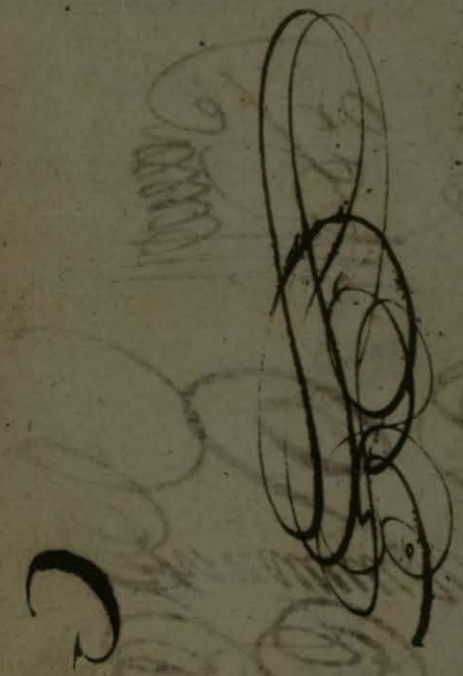
Las razones, motivos, y fundam^{tos} de la contradiccion, la fuente, y el origen de las contradicciones, que se han padecido sobre la fundacion de la Realidad es una, se ha multiplicado de forma, que alaciendo desde de nra. verdad al Ex^{mo} Virey y el^o Ministro. Hacundonos padecer y averido causa de mayores gastos, de que algunas almas ayen sido y acausado de este acausado con sus acciones de q^{ue} diversas personas numerosas se ayen parado alon el corte, de tal forma; q^{ue} aun estando ya domesticos, y peyor con la palabra que metenan dada de convertirse. Fue en año y medio, o dos años, aun q^{ue} tengo andado algunas leguas, hecho varias dilig^{encias} no los he podido ver. siendo lo mas sensible el que este Cavallero, ha llegado a poner la cosa ental estado, que totalm^{te} repudo aver perdido la d^{icha} fundam^{to} y aun arrojado de amonaxer esta lev^{ta} como se conocera por los fundam^{tos} siguientes que se exponen.

Temo desuponer q^{ue} el exponer esto fundam^{to} no es para que se conerca la Causa Guerra, q^{ue} ha hecho de fundam^{to} de la Corte como son el señor Auditor Gral. y Fiscal de S. M. Reelandoles como a Padres de su mam^{te} apradecido, y espero que de lo tendran el premio para que conercan las siones humana, y vea la xaxⁿ que nos aybe lo mucho, que padecemos, la verdad que profesamos, y que nra. solitud, no adrica a otros intereses, que al logro de las almas, y al cumplim^{to} de nro. d^{icho} Instituto, en q^{ue} a mas de servir a Dios, seamos tambien al Rey que nos sustenta.

El año de 37 vino a dar a esta d^{icha} d^{icha} Joachin Basterra; y aunque vino en la ocasion que su Paciente Basterra Governaba, y siempre solido nro. favor, para sus mezas, y tan firme tenia las esperanzas, que son conocim^{to} ni Recomend^{to} de go a pazax con nosotros. Explicadas sus Cuitas, el Presidente y yo, paxerionados, q^{ue} amas de su Capandad, le asistia la paxenda de apultado Christiano (como supongo lo sera) demos prin apio, empenandonos (aun con su mismo Paciente) para que le tuviese paxen en qualq^{ue} d^{icha} coyuntura.

Tambien conocido lo tenia en su pobreza d^{icha} d^{icha} d^{icha} que queriendo salir de los d^{icha} d^{icha} d^{icha} lamentandote, notonia personas que le cuidare el d^{icha} d^{icha} d^{icha} trayendo le ala mem^{ta} del P^o Pallejo a su Paciente M^o Joachin, le ayto enaxdo de q^{ue} antes de parax de valir, que dexax en su lugar a el sugeto, paxerionado su alibi en legodia ocasionax algun d^{icha} d^{icha} d^{icha} q^{ue} otro por d^{icha} d^{icha} d^{icha} misero el Cap^o d^{icha} d^{icha} d^{icha} nos lo embio a Then General, como pedionero; aunque mai favor nos slubuxa hecho en axnos Responded queno, sabiamos lo que axiamos perdido. Embiolo en fin con el empleo de Then Gral de este d^{icha} d^{icha} d^{icha} y aunq^{ue} nosotros hicimos todo empeno para q^{ue} se le la confixera el empleo de Cap^o se ancepuso M^o Juan de Angulo, y Minuto q^{ue} sus intereses, y esperanzas, hasta la Puebla a encontrar al Duque de la Conquista, para que el empleo lo confixere a su d^{icha} d^{icha} d^{icha} como

Opusculo singular q^{ue} se debe
 a D^o Antonio Roman Curioso
 de go por J^o P^o a favor de la
 Confutia de S. J^o de la d^{icha} d^{icha} d^{icha}
 La Iglesia de San J^o de la d^{icha} d^{icha} d^{icha}
 en la d^{icha} d^{icha} d^{icha} d^{icha} d^{icha}
 en la d^{icha} d^{icha} d^{icha} d^{icha} d^{icha}



lo conquiso. En este tiempo me fue preciso ir a Mera y a su Gobierno de
Joachim, sin que la conuexion se aumentara: ni lo p[ro]p[ri]o la merecieron favor.
cipios de lo ympenadamente. Llego la Renucia en el del Cap[itan] Costales, y p[ro]curé
dore alguna dificultad, para que el uno despoja el officio, y el otro entrara en el
procure el allanarla toda, con los sujetos de distincion que mediaban: viendo el
principal el Cap[itan] D. Manuel Ginez, conq[ue] tuue una larga conferencia, q[ue] no
obligo continuarla de la noche, en el Cap[itan] Coll. des. Ferrnand
cuyo effecto se vió el dia sig[uinte] en que se presento la Renucia de Costales, y se p[er]o
veyo en D. Joachim de Salterra.

Dejo aparte el auxer faltado D. Joachim, o
padice a D. Gabriel, para cumplir las capitulaciones que aoran formade, para hacer
la Renucia, y el auxer cauido gran pesadumbre, luego al punto, que luego apumano el nom
bram. to comando poseuion sin darle q[ue] quele obligo a D. Gabriel vide ap[er]ta, y lo
la Bahia, y al Cap[itan] de este Pres[idio] a embiarse de esta y el avio correspondiente a
Persona; p[er]o que lo p[er]uieren en el de la Bahia, de donde el mismo Cap[itan] informo
recien estado, que entonces tenia a q[ue] des. sig[uinte] despues de lo año. v[er]empe a h[ab]er
como lo vi el año pasado; que en sustancia se le ducia avno q[ue] q[ue]daba, y no sin tech
y otros sin tech.

Luego, que como poseo. desu empleo, llegue de Mera: y no ignorando lo
buenos officios, que avia exercitado, no le meuei una letra. Todos los Cap[itan]s estavamos
conduendo, que era Amigo como se vendia; y a pocos dias llego am noticia avia
formado contra la Renucia de los soldados en esta Mera, y avisandole yo a
el Presidente, para q[ue] se le echase sobre esto sus medidas, no lo pude quitar del bu
concepto en que estaba. Voler a instarle, de forma, que entrando en duda, le eue
una Carta, diciendole avia llegado a su noticia, tenia informado al Ex[cmo]. p[er]o
los soldados de la Mera, y aunque nose persuadia, por fuerza desu officio
veia precisado a proseguirle en amistad vide avia hecho, y siendo asi, para
poner a su Ex[cmo]. lo fundam. to que asistian en las Mera, para la Equitancia de
soldados, y v[er]ta por una y otra parte las Razones, determinare lo q[ue] fuese servido.
Esta Carta en sustancia R[es]pondio, que de ninguna forma lo avia executado
ni podia abacerlo, en conciencia, pues le constaba la mucha necesidad de los
dados serencia. Hacavillandose al mismo tiempo, de que hubiessen acento de
semblante accion agena ala Verdad de lo que honzaba, y mucho mas de lo
de Cavalleas.

Quedo con esta R[es]p[osta] el Ex[cmo]. Presidente satisfecho, y sonzo y ando
que con ligereza avia cauido banacion, mas yo haciendome juicio q[ue] quando
sugero me lo dijo, estudiado lo tubo, y p[er]o me quedé en que era fiso, como en
nos de dias, quedaron con los Cap[itan]s desengañados. Por lo que me fue p[ro]p[ri]o el
informe de D. Joachim, en que solicitaba, q[ue] luego al punto, se despojaran las Mera
de los dos soldados; y su Ex[cmo]. se voyo, que para ir a los Mera: el informe, y q[ue] de
gando su Razones, se le despachare luego, para mandar lo que fuese servido. de lo
ala Verdad) digna de Corona Mera, y q[ue] no diera p[ro]p[ri]o. se evitaren bastantes
bores, y p[ro]p[ri]o se voluiera lo mas perfecto.

Esta nra. del Ex[cmo]. Vno mandado mantub
los soldados; de q[ue] noticiando al Ex[cmo]. Cap[itan] no quisio creer lo que venia mandado; y
xiendo con nuevas imp[er]tunas, y no con nuevas fundam. vino segunda vez
demado la Renucia de los soldados en las Mera, y prevenido q[ue] el Ex[cmo]. o Cap[itan]

de este Pres[idio] vacaron de la Comp[ania] de la Bahia, los 2 soldados que se avian en, sin
contradiccion de los Cap[itan]s q[ue] avia ignorancia avia executada, uno multado, por
dias antes de lo que se avia con la llegada de los Mera, que se avia a la ba
raica, que se avia a los Cap[itan]s con los 2 soldados en las Mera, y se avia a lo que se avia so
licitando la paz, como contra de la Carta, que aun mantengo en mi poder, y se avia a
nos como mismo que deseabamos, y no aviamos conseguido, aun poniendo de lo que se avia a

Despacho, lo mantubimos en silencio, hicimos dilig[encia] de que no se le vacase la multa,
ni tubiese disgusto. sin embargo de avia dado con. en publico de lo que se avia a los
dados, que se avia a lo que se avia en sustancia, a que no se avia en las Mera, cosa alg
de lo que se avia. Con lo que se avia entonces observaron hasta el mes de lo que se avia a lo que se avia
pasado de lo que se avia, y si alg[un]o avia algo en alidia de lo que se avia a lo que se avia
tenere los Mera, ganada la voluntad, no por respeto de lo que se avia a lo que se avia
Cango, que ganaban de lo que se avia, y lo que se avia a lo que se avia.

Como ya conuamos en amistad, ofreciendole venir a este Pres[idio]. D. Mera. Llego a
por av con nosotros, y en esta Mera, de lo que se avia, donde duró mas dias, y con el Ex[cmo]. de lo que se avia
samos obsequiar, quanto las fuerzas alcanzaron, y así conuamos en nove, algun to.
y después de las mareas, no avia dado acento cosa alg[un]a, ni me avia consentido hasta la veni
da del Ex[cmo]. de lo que se avia, en q[ue] se comenzo a lo que se avia a lo que se avia.
Indio, y la dilig[encia] que emperamos, fue comando buelo, y hasta avia no se a cabo de darle
Cumplim. to como los Indios venian a esta Mera, a cada paso. En una de estas ocasiones
me noticiaron habian sabido, que el Cap[itan] de la Bahia intentaba ir a matar a lo
Indio Coco, y q[ue] se avia a lo que se avia, y lo que se avia a lo que se avia.
para que no se avia tal accion.

Porque se avia de lo que se avia, e instandome sobre el punto lo
exceer, y en la R[es]p[osta] con el motivo de tener a lo que se avia a lo que se avia.
tomar noticia de lo que se avia de la Bahia, que avia p[ro]p[ri]o. entonces naufragado, vino
a esta Mera, de lo que se avia, donde conuamos con los Indios lo que se avia a lo que se avia
quatenian; hizo a lo que se avia de lo que se avia, en nombre de lo que se avia a lo que se avia.
las paces, y lo mucho valiente agrado, de lo que se avia y lo que se avia a lo que se avia.

Bien conocio el Cap[itan] lo mucho que yo deseaba la R[ed]uccion de
los Indios, y afirmado ello, que en su tierra, tenian heronias, tierras, bastantes
aguas, y todo por el Oriente, que es por donde esta la Costa, y situado el Ex[cmo]. de la
Bahia; en una de las Conferencias, que tubimos, me afirmo, se hallaba con lo que se avia a lo que se avia
Superior, p[er]o Mera, y lo que se avia a lo que se avia, y lo que se avia a lo que se avia.
podia con facilidad conseguirlo. Fue me diera su R[es]p[osta], solo con ayudarle ala
consecucion de alg[un]a Mera, mar. Bien dijeron las R[es]p[ostas], que el codicio, y el
trampazo al punto se conchaban, y lo que se avia a lo que se avia, y lo que se avia a lo que se avia.
yo, y el, por tener mas intereses quedamos conuamos. Aunque tenia p[ro]p[ri]o a lo que se avia a lo que se avia
mis dilig[encia] con un motivo de lo que se avia a lo que se avia, que despache a lo que se avia a lo que se avia
dilig[encia] hasta nuevo aviso: que yo iba a lo que se avia a lo que se avia, y lo que se avia a lo que se avia
a lo que se avia a lo que se avia.

Salio de lo que se avia a lo que se avia, para la Bahia, y yo con los Indios a lo que se avia a lo que se avia
peccionar sus tierras, quando alav se llegas halla el Ex[cmo]. de lo que se avia a lo que se avia
entrando en consideracion, que los Indios demas adentro estavian marquantos, y tubo temor
empañados, a causa de avia visto en ellos tres oraciones en peligro evidencia de ahogar
me, y así determino R[em]itir con los Indios algunos de los mas, quatro soldados, y un
Cavo, que practicasen la dilig[encia] y yo voluiera como lo fize.

Con los Indios, con determinacion de seguirlos hasta donde se avian, y llegados
fuxonre los soldados

cion
esta, y
cion
esta
que
ocu
xeres;
y donde
aj Ta
propo
m
ndios.
in de
er pre
dos
ala
y hu
Con
mra
ndio
ry.
er,
infe
ros, y
ta
cas.
ya
do
im

del Superior...
del Superior...

